

RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2019 de la Gerencia de Sector de Zaragoza II del Servicio Aragonés de Salud, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al procedimiento selectivo para la provisión, con carácter temporal, de una plaza vacante de Técnico de la Función Administrativa, adscrito al Servicio de Contratación y Suministros del Sector Sanitario de Zaragoza II.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria de 30 de noviembre de 2018, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" nº 1 de 02/01/2019, para la provisión con carácter temporal, de una plaza vacante de Técnico de la Función Administrativa, adscrito al Servicio de Contratación y Suministros del Sector de Zaragoza II, esta Gerencia

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar aprobada y hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se relacionan en documento Anexo I.

SEGUNDO: Abrir un plazo, de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para que los interesados puedan subsanar por escrito los defectos que hayan motivado su exclusión expresa o, caso de haber sido omitidos, puedan justificar documentalmente su derecho a ser admitidos al procedimiento. Los escritos deberán dirigirse a la Gerencia de Sector de Zaragoza II sita en el Hospital Universitario "Miguel Servet", Pº. Isabel la Católica 1-3, 50009 ZARAGOZA, y podrán presentarse en la Oficina de Registro de dicho Hospital, o a través de las Unidades de Registro de documentos del Gobierno de Aragón, o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO: Designar a los siguientes miembros que integrarán la Comisión de Selección de este proceso selectivo:

Presidente: D^a Eva Hortensia Domingo Gimeno.

Secretario: D^a Pilar Paúl Garasa.

Vocales: D. Braulio Aguilar Utrilla.

D. José M^a Díaz Terren.

Un vocal a designar por la representación sindical en el Sector de Zaragoza II.

CUARTO: De conformidad con lo dispuesto en la base Cuarta de la convocatoria, con carácter previo a la valoración de méritos alegados por los aspirantes, emplazar a los interesados para la realización de una prueba teórico-práctica para determinar la idoneidad de los candidatos. La prueba se celebrará el día 1 de marzo de 2019, a las 13 horas, en las Aulas 1 y 3 de la Planta 3ª del Hospital de Traumatología (HRTQ) – Hospital Universitario "Miguel Servet", Pº Isabel la Católica 1-3, 50009 ZARAGOZA.

Los aspirantes deberán acudir a la celebración de la prueba con el documento nacional de identidad, pasaporte o cualquier otro documento que permita acreditar suficientemente su identidad.

QUINTO: La citada prueba tendrá una duración de 45 minutos y el siguiente desarrollo:

- Cuestionario tipo test de 30 preguntas y de 3 preguntas de reserva, todas ellas con cuatro respuestas alternativas, siendo solamente una de ellas la correcta. Las respuestas correctas puntuarán positivamente, las no contestadas no tendrán valoración alguna y las contestadas erróneamente restarán 0,33 puntos.
- Una pregunta corta de desarrollo.

Para superar la prueba se deberá superar la pregunta corta de desarrollo y el 50% del cuestionario tipo test.

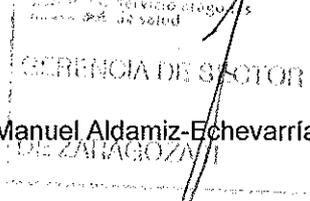
La corrección se llevará a cabo por el sistema de plicas para preservar la identidad de los aspirantes.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se podrá hacer excepción en este emplazamiento por la coincidencia de hospitalización, con motivo de embarazo y/o parto de las aspirantes, con el día de la celebración de la prueba. Para ello las aspirantes deberán presentar, dentro del plazo de los cinco días naturales anteriores o posteriores a la realización de la prueba (en este último caso por el ingreso por urgencia), un escrito dirigido a la Presidenta de la Comisión comunicando el hecho de la hospitalización, y adjuntando informe médico que lo demuestre, junto con la solicitud expresa del deseo de la realización de la entrevista.

El escrito será presentado en el registro general del Hospital Universitario Miguel Servet y remitido por fax al número 976 76 95 17 y en él se deberá indicar obligatoriamente uno o dos teléfonos, preferentemente móviles, de contacto con la interesada. Estas situaciones darán lugar a un segundo llamamiento de las aspirantes afectadas. La prueba será realizada a la mayor brevedad posible y su contenido será en términos similares al de la prueba realizada en el primer llamamiento.

En Zaragoza, a 6 de febrero de 2019

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD
Por delegación (Resol. de 27 de enero de 2006, BOA 15/2/2006)
EL GERENTE DEL SECTOR DE ZARAGOZA II



Fdo.: José Manuel Aldamiz-Echevarría Iraurgi

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente Resolución ha sido publicada en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en los tableros de Anuncios del Sector Zaragoza II.

Zaragoza, a 6 de febrero de 2019

EL GERENTE DEL SECTOR DE ZARAGOZA II

GERENCIA DE SECTOR

Fdo.: José Manuel Aldamiz-Echevarría Iraurgi